

ENTREVISTA A ORIOL RUSCA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE BARCELONA:

“La abogacía tiene un componente social que debemos defender ante intentos de mercantilizar las profesiones”

25-1-2016

LAWYERPRESS / **Núria Ribas**



Oriol Rusca (Barcelona, 1961) es decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona desde hace ya más dos años. Durante este tiempo, la formación se ha reforzado como una de las columnas vertebrales del colegio barcelonés hasta el punto de ofrecer casi 12.700 horas de formación presencial durante 2014. Sin miedo a mojarse, Rusca nos da su visión en esta entrevista sobre el TTIP, el Código Penal, Gallardón o la nueva presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.

Lawyerpress (L): La formación está siendo uno de los ejes de su decanato. ¿Por qué?

Oriol Rusca (OR): Bueno, en realidad siempre ha sido un rasgo característico de este Colegio. Somos pioneros en ofrecer formación. Piense que nuestra Escuela de Práctica Jurídica cumple ya 50 años. Así que la formación ha sido una prioridad para todos los decanos del Colegio de Barcelona. Nos preocupan mucho los abogados que empiezan y los que, por diversas razones, hace tiempo que no ejercen y se reincorporan a la práctica del oficio.

L: ¿Y qué les ofrecen a estos principiantes?

OR: Pues lo que podríamos denominar como ‘kit de supervivencia’. Es decir, cuando uno sale de la facultad de Derecho tiene la teoría pero esto es un oficio y se aprende trabajando, ejerciendo. Así que al principio necesitas que alguien te dé las principales herramientas para afrontar lo más básico que un abogado se puede encontrar en cada especialidad: penal, laboral, etc. Entre muchas otras formaciones que ofrecemos, claro. Piense que, en 2014, tuvimos inscritos en nuestros cursos de formación a casi 24.200 abogados y ofrecimos 12.656 horas de formación presencial.

L: Subraya usted que esto de la abogacía es un oficio, uno de los que diversas legislaciones buscan liberalizar. ¿No está realmente liberalizada la profesión?

OR: Por supuesto que lo está. Nadie impone ni tarifas, ni lugar donde ubicar tu despacho, ni muchos otros aspectos. Eso sí, bajo un código deontológico que es lo que tiene cualquier profesión que tenga un componente social importante como es la nuestra.

L: Acuerdos como el TTIP (Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión, en sus siglas en inglés) pretenden liberalizar el sector todavía más.

¿Usted se opone?

OR: Me opongo a que se mercantilicen las profesiones. Insisto: la abogacía tiene un componente social que debemos defender ante estos intentos. Nosotros no somos una mercancía cualquiera: tenemos la dignidad de las personas en nuestras manos. El elemento económico no es el único ni el exclusivo de un abogado, justamente por este componente social, ético. Lo que el TTIP entiende como ‘eliminar barreras de la profesión’ es, simplemente, que un fondo buitre de, pongamos, Singapur, se instale aquí y ofrezca servicios jurídicos sin el control de un colegio de abogados ni de nadie. O sea, cargarse la deontología.

L: ¿Están dando pasos aquí y en Bruselas para parar este punto del TTIP?

OR: Desde luego, lo intentamos. No solo desde mi papel como decano del Colegio de Barcelona, sino también como presidente de la abogacía catalana y demás cargos en el ámbito español y europeo. Está como una de las prioridades. Y con la administración del Estado, puedo decir que el comentario al respecto que me hizo el ministro de Justicia, Rafael Catalá, es que en este tema estábamos en sintonía. Desde luego, no he encontrado por parte del Gobierno ningún tipo de pega a los esfuerzos que estamos haciendo al respecto.

L: Hay buen entendimiento pues con el ministro... ¿También en cuanto a las reformas acometidas en España en el ámbito de la Justicia? ¿Cómo valora la legislatura que acaba de finalizar?

OR: Yo creo que no se puede meter toda la legislatura en un mismo saco. Porque con el ministro Gallardón era realmente una relación muy difícil, no sé muy bien por qué, pero era difícil. En cambio con el ministro Catalá la relación ha sido muy buena desde el principio. Quizás porque la comparamos con la anterior, pero la sensación es buena. Catalá ha sido ecuánime y leal. Ha cumplido lo que decía y ha sido siempre de fácil acceso.

L: ¿No hay un ‘pero’?

OR: Pero... Catalá se ha encontrado con muchas leyes ya en cartera que tenía que aprobar. Y por supuesto hay algunas de estas leyes con las que no estamos de acuerdo y con otras, sí. En este sentido, no creo que Catalá haya tenido demasiado tiempo para llevar a cabo las reformas como él hubiera querido. Y ha parcheado demasiado.

L: ¿Por ejemplo?

OR: El Código Penal. Es un ejemplo clarísimo. El Código de 1995, el de la Democracia, se ha parcheado docenas de veces. Y eso, acaba modificando el espíritu general de la ley porque no puedes reformarlo una y otra vez sin que el cambio de algunas partes acabe afectando a otras y al final lo que tienes es un galimatías. Se debe hacer limpieza: debe hacerse un nuevo Código Penal.

L: Recientemente ha sido elegida Victoria Ortega como nueva presidenta del Consejo General de la Abogacía Española. ¿Cómo valora su elección?

OR: La elección de Ortega me parece muy correcta. No solo es la primera mujer que va a presidir el Consejo, y que representa un signo de normalidad, sino que tiene ideas de cambio para adecuar el Consejo a los nuevos retos a los que se enfrenta la abogacía en el siglo XXI. Tiene muy clara la importancia de los 87 colegios de abogados y sabrá potenciarlos a todos de la mejor manera. Estoy muy esperanzado.